



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE, DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024, DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A REPRESENTANTES DEL COLECTIVO D-RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO DOCTOR

Visto el resultado de las votaciones, celebradas el día 4 de diciembre, para la elección de representantes del colectivo D – *Resto de Personal Docente e Investigador no doctor* en el Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio, y no habiéndose formulado reclamaciones contra la votación y el posterior escrutinio, la Junta Electoral del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

ACUERDA

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Oviedo y en los apartados 2 y 3 del artículo 91 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, proclamar provisionalmente como candidatos electos a representantes de *Resto de Personal Docente e Investigador no doctor* en el Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente a:
 - Sergio Cañete Arias
 - Irene García Fernández
 - Florencia Ivana Ridella Casado

- Hacer público el presente acuerdo en los tablones de anuncios y en la página web del Departamento.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso dentro de los dos días siguientes al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.3 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL,

Fdo.: Gemma Gutiérrez Cervelló